



SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO
 DEPARTAMENTO TÉCNICO
OFICINA PROPUESTAS
 MHL/MMP/VRD/MIH

INT. Nº 8244



APRUEBA EL PAGO DE COMISIÓN DE PERITOS ENCARGADA DE ESTABLECER EL VALOR PROVISIONAL DEL "PROYECTO INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 155 - 8419 /

VALPARAÍSO, 29 DIC. 2016

VISTOS:

- a) El Artículo Nº 51 de la Ley Nº 16.391 que declara de utilidad pública los inmuebles necesarios para el cumplimiento de los Programas de Infraestructura y Remodelaciones que apruebe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley Nº 2.186, modificado por Ley 18.932 de fecha 10 de febrero de 1990, que contiene la Ley Orgánica de procedimiento de Expropiaciones, en cuanto a que en todo procedimiento expropiatorio debe nombrarse una Comisión de tres miembros encargada de determinar el monto provisional de la indemnización.
- c) La Resolución Nº 171 de fecha 13 de agosto de 1984 del Ministerio de Obras Públicas, por la cual se determina las normas para el pago de honorarios y gastos a comisiones de peritos.
- d) El Decreto Exento Nº 79 de fecha 26 de Abril de 2016, que nombra a la suscrita como Directora Subrogante del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, y;

CONSIDERANDO:

- 1. La Resolución Exenta Nº 5641 de fecha 12 de Agosto del 2016, por la cual se contrató a los Sres. **IRMA DÍAZ RIVEROS, HUGO FUENTES JARA y ENRIQUE RAMOS GUZMÁN**, para integrar la Comisión de Peritos encargada de establecer el valor provisional de indemnización del "**PROYECTO INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO**".
- 2. **Los Ordinarios Nº6762, Nº6763, Nº 6764 todos de fecha 17 de Agosto de 2016**, enviado a los integrantes de la Comisión de Peritos Tasadores Sr. IRMA DIAZ RIVEROS, HUGO FUENTES JARA, ENRIQUE RAMOS GUZMÁN, mediante el cual se les informa el nombramiento como comisión de Peritos encargada de establecer el valor provisional de indemnización del "**PROYECTO INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO**".
- 3. El informe de tasación presentado con fecha Octubre 2016, suscrito por los profesionales Sres. **IRMA DÍAZ RIVEROS, HUGO FUENTES JARA y ENRIQUE RAMOS GUZMÁN**.

4. El Memorándum N° 115 de fecha 08 de Noviembre de 2016, mediante el cual el Jefe (S) Oficina Gestión de Suelos, devuelve los Informes de tasación del proyecto para que sean rectificadas por los peritos tasadores, por cuanto los montos de tasación calculados en base a la superficie de cada inmueble, se encuentran con errores.

5. El Ordinario N° 9418 de fecha 15 de Noviembre de 2016, mediante el cual se remite a la Comisión de Peritos Tasadores los Informes de Tasación con el fin de que sean subsanados los errores de monto calculados en base a la superficie de cada inmueble.

6. El Memorándum N° 01D-125 de fecha 19 de diciembre del 2016 del Jefe Oficina de Gestión de Suelos a la Encargada Sección Propuestas, por el cual otorga su aprobación a la Comisión de Peritos encargada de establecer el valor provisional de indemnización del **"PROYECTO INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO"**, en la medida que dicho pago sea sometido a control de legalidad del Departamento Jurídico en virtud del Art. 34 letra b) del D.S N° 355 (MINVU) del año 1976.

7. El Cálculo de Honorarios Profesionales de los peritos tasadores, según Resolución N°171 de fecha 13 de agosto de 1984 del Ministerio de Obras Publicas, de acuerdo al siguiente detalle:

CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS PERITOS TASADORES							
SEGÚN RESOLUCION N° 171 DEL 13.08.84							
INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO							
				MONTO TASACIÓN TOTAL (\$)	VALOR UTM	FECHA UTM	MONTO TASACIÓN TOTAL (UTM)
MONTO DE TASACIÓN TOTAL:				50.688.551	45.999	dic-16	1.101,949
MONTO TASACIÓN	HONORARIOS		TRAMO	MONTO	según punto N° 2 (Res. 171/84 MOP)	según punto N° 4 (Res. 171/84 MOP)	TOTAL A PAGAR
	URBANA %	RURAL %					
Hasta 1.000 UTM	0,50	1,00	1.000,000	5,000			
Exceso sobre 1.000 hasta 2.000 UTM	0,30	0,60	101,949	0,306			
Exceso sobre 2.000 hasta 4.000 UTM	0,15	0,30	0,000	0,000			
Exceso sobre 4.000 hasta 8.000 UTM	0,10	0,20	0,000	0,000			
Exceso sobre 8.000 hasta 20.000 UTM	0,07	0,12	0,000	0,000			
Exceso sobre 20.000 UTM	0,04	0,06	0,000	0,000			
MONTO TOTAL A PAGAR A CADA PERITO (UTM)				5,306	0,000	2,000	7,306
Monto a cancelar por visitas (16/08)	0,5	UTM	(de acuerdo a punto N°5 Res.171/84 MOP)				
Monto a cancelar por visitas (23/08)	0,5	UTM	(de acuerdo a punto N°5 Res.171/84 MOP)				
Monto a cancelar por visitas (05/09)	0,5	UTM	(de acuerdo a punto N°5 Res.171/84 MOP)				
Monto a cancelar por visitas (26/09)	0,5	UTM	(de acuerdo a punto N°5 Res.171/84 MOP)				
TOTAL	2						
	UTM	Valor UTM	Total en (\$)				
Monto Boleta Honorarios: Sra. Irma Díaz Riveros	9,306	45.999	428.067				
Monto Boleta Honorarios: Sr. Hugo Fuentes Jara	9,306	45.999	428.067				
Monto Boleta Honorarios: Sr. Enrique Ramos Guzmán	9,306	45.999	428.067				

8. El certificado de imputación presupuestaria N° 1017 de fecha 27 de Diciembre de 2016, por el cual informa imputación y certifica la disponibilidad presupuestaria para el pago de comisión de peritos tasadores correspondientes al **"PROYECTO INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO"** he dispuesto a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

- 1º.- APRUÉBASE EL PAGO a los Sres. **IRMA DÍAZ RIVEROS, HUGO FUENTES JARA Y ENRIQUE RAMOS GUZMÁN** por los Servicios contratados mediante Resolución Exenta N° 5641 de fecha 12 de Agosto del 2016, los cuales constituyeron la Comisión de Peritos encargada de establecer el valor provisional de indemnización del "**PROYECTO INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEGA INCENDIO DE 2014 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO**".
- 2º.- El Departamento de Administración y Finanzas pagará a los Sres. **IRMA DÍAZ RIVEROS, HUGO FUENTES JARA y ENRIQUE RAMOS GUZMÁN** la suma de **\$428.067.-** cada uno, por concepto de honorarios por los servicios prestados.
- 3º.- Impútese el monto de la presente Resolución al Presupuesto del año 2015, según siguiente detalle:

Item	215.29	Adquisición de Activos no Financieros.-
Monto		\$ 1.284.201.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA CABALLERO DIAZ
DIRECTOR (S)
SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN:

- División de Desarrollo Urbano Minvu
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso
- Dirección Regional
- Depto. Técnico
- Oficina de Partes
- **ENRIQUE RAMOS GUZMÁN**
Arlegui 441 Depto. N° 2 Viña del Mar
- **HUGO FUENTES JARA**
Subida Ecuador N° 170, Valparaíso
- **IRMA DIAZ RIVEROS**
Subida Ecuador N° 170, Valparaíso